



Resolución Ministerial

N° 440-2015-MC

Lima, 02 DIC. 2015

CONSIDERANDO:

Que, por Ley N° 29565 se creó el Ministerio de Cultura como organismo del Poder Ejecutivo, con personería jurídica de derecho público;

Que, a través del Decreto Supremo N° 005-2013-MC, se aprobó el nuevo Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Cultura;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 336-2015-MC, se aprobó el Reordenamiento del Cuadro para Asignación de Personal Provisional del Ministerio de Cultura, el cual considera el cargo de Director del Programa Sectorial III de la Dirección de Patrimonio Histórico Inmueble, como cargo de confianza;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 471-2014-MC de fecha 31 de diciembre de 2014, se encargó la suplencia temporal del cargo de Directora de la Dirección de Patrimonio Histórico Inmueble del Ministerio de Cultura, Director del Programa Sectorial III a la señora María Eugenia Córdova Vera, en adición a sus funciones;

Que, se ha visto por conveniente designar al funcionario que desempeñará dicho cargo; y,

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de Funcionarios Públicos; la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura y el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Cultura, aprobado por el Decreto Supremo N° 005-2013-MC y la Resolución Ministerial N° 336-2015-MC que aprobó el Reordenamiento del Cuadro para Asignación de Personal Provisional del Ministerio de Cultura;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Dar por concluida la suplencia temporal del cargo de Directora de la Dirección de Patrimonio Histórico Inmueble del Ministerio de Cultura, asignada a la señora María Eugenia Córdova Vera mediante Resolución Ministerial N° 471-2014-MC, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2°.- Designar a la señora María Eugenia Córdova Vera, en el cargo de confianza, de Director del Programa Sectorial III- Directora de la Dirección de Patrimonio Histórico Inmueble del Ministerio de Cultura.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

DIANA ALVAREZ-CALDERÓN
Ministra de Cultura

